



Animan a jóvenes sanroqueños a participar en el I Concurso de Vídeos TikTok

Multimedia Juventud

Martes, 14 Marzo 2023

El concejal de Juventud, David Ramos, anima a los jóvenes entre 18 y 35 años de San Roque a que participen en el I Concurso de Vídeos TikTok que organiza el Grupo de Desarrollo Rural del Litoral de la Janda y de los Alcornocales. El plazo para el envío del vídeo finaliza el 31 de marzo.

San Roque está incluido en los municipios de Zonas Rural Leader Alcornocales, junto a otras localidades del Campo de Gibraltar. A través de este concurso, se propone la creación de vídeos de estilo libre de entre 60 segundos y 3 minutos para ser difundidos a través de la plataforma TikTok.

David Ramos ha explicado que el objeto de esta convocatoria es poner en valor el medio rural, del territorio del Litoral de la Janda y de los Alcornocales, hacerlo atractivo para la juventud y visibilizar las posibilidades que ofrece para las personas jóvenes. El edil invita a todas aquellas personas de entre 18 y 35 años a participar, ya que San Roque forma parte del Grupo Zona Rural de los Alcornocales.

El plazo para el envío del vídeo está comprendido entre el 6 y el 31 de marzo.

Podrán participar personas de entre 18 y 35 años, dividiéndose en dos zonas, La Janda y Los Alcornocales, y éstas a su vez en dos categorías, jóvenes de 18 a 25 años y de 26 a 35 años, con dos primeros premios valorados en 100 euros y dos segundos por valor de 75 euros.

El formato será el siguiente: vídeo en vertical, con dimensiones 1080 px por 1920 px con margen de 150 px arriba y abajo 64 px en los laterales, resolución de 9:16, en formato mp4 y codificación en H.264 de vídeo. Se tendrán en cuenta los siguientes requisitos:

Los vídeos deben ser originales e inéditos y propios del/de la autor/a. Se excluirán los vídeos publicados en cualquier plataforma. Se utilizará un lenguaje incluyente y un uso de imágenes no estereotipadas de mujeres y hombres. No se admitirán vídeos ofensivos o que atenten contra los derechos de terceras personas. Se admite un vídeo por participante; en caso de que algún/a participante presente más de una propuesta se considerará válida sólo la primera. El estilo es libre, puede incluirse humor, baile, anécdotas, vivencias, efectos especiales...

El contenido mínimo es el siguiente:

-“Soy joven rural”, presentación de la persona joven que lo realiza y exposición de las ventajas de vivir en el medio rural.

-“Oportunidades del Litoral de la Janda o de los Alcornocales, y , puesta en valor de alguno de los recursos locales, económicos o patrimoniales del Grupo de Desarrollo Rural del Litoral de la Janda o de los Alcornocales.

-“Participa en el desarrollo de tu territorio”, realizar una invitación original a la juventud para que participen en el desarrollo socioeconómico de sus municipios.

La participación en este concurso supone la aceptación de las bases, así como la autorización al grupo del Litoral de la Janda y de los Alcornocales para exhibir los videos verificados en cualquiera de sus plataformas.

La participación en el concurso implica por parte de las personas participantes la plena aceptación de estas bases, en particular:

Garantiza ser el/la único/a titular de todos los derechos de autor/a sobre el video que presenta. Los derechos de autor/a estarán regulados por la legislación vigente sobre la propiedad intelectual.

Se responsabiliza de que su video haya sido realizado con el consentimiento de las personas que aparecen en ella y de toda reclamación por derechos de imagen que pudiese ocasionar a algún tercero/a.

Declara que su difusión y/o reproducción por el GDR del Litoral de la Janda y de los Alcornocales no lesiona ni perjudica a terceros/as y asume personalmente cualquier responsabilidad que de las mismas pudiera derivarse.

Se responsabiliza de cualquier pago o indemnización a que pudiera haber lugar y contra todo recurso o acción que por cualquier título puedan ejercerse sobre el video presentado, las personas que hayan participado directa o indirectamente en la realización y otras que aun no interviniendo en la misma, se consideren con algún derecho sobre las imágenes o sobre las utilizaciones que de ellas se hagan.

Acepta la conformidad con las decisiones del jurado popular.

Los concursantes han de aportar los siguientes datos personales y documentación:

Nombre y apellidos; edad; correo electrónico y teléfono de contacto; y nombre de usuario/a en TikTok.

En caso de que en el video aparezcan otras personas, se deberá remitir documento firmado por las mismas en el que las mismas hayan autorizado a la persona participante a remitir al vídeo para participar en el concurso y en el que acepten las presentes bases legales. Solo podrán aparecer personas mayores de edad.

Han re remitir un vídeo al Grupo de Desarrollo Rural (GDR) incluyendo nota explicativa del contenido del mismo conforme a las bases del concurso. La dirección de envío es la siguiente: dinamizacion@jandalcornocales.org

Verificación por parte del GDR del cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases del concurso.

Comunicación a los/as autores/as de los videos verificados que se va a proceder a su publicación en la cuenta de tik tok del GDR: [@gdrjandalcornocales](https://www.tiktok.com/@gdrjandalcornocales).

Publicación de los vídeos verificados a partir del día 14 de abril de 2023. La publicación se realizará en la cuenta de TikTok del GDR: [@gdrjandalcornocales](https://www.tiktok.com/@gdrjandalcornocales).

El/la autor/a de cada video, una vez publicado deberá realizar las siguientes acciones: Hacerse seguidor/a del tik tok del GDR; dar "Me gusta" al perfil del GDR; dar "Me gusta" a su video y compartirlo en su perfil incluyendo el hashtag #YoSoyGDR y mencionando @GDRjandalcornocales

La votación se realizará con carácter popular por parte de las personas usuarias de TikTok, utilizándose para ello el comando "Me gusta" hasta las 23.59 horas del día 22 de abril de 2023.

Los vídeos ganadores serán los que obtengan mayor número de "Me gusta" en las categorías establecidas hasta la fecha límite indicada.

Los premios podrán ser artículos tecnológicos, libros, experiencias ofertadas por empresas de turismo activo en los dos territorios, material escolar, artículos deportivos, juegos educativos, productos locales o eventos culturales locales.

Las personas ganadoras indicarán al GDR el premio elegido y el establecimiento comercial o empresa de servicio de algunos de los municipios del Litoral de la Janda y de los Alcornocales donde se desea adquirir. El GDR procederá a la compra del artículo y realizará la entrega a la persona ganadora.

El Grupo de Desarrollo Rural de la Janda comprende los municipios de Barbate, Conil de la Frontera, Tarifa, Vejer de la Frontera y Chiclana de la Frontera.

El de los Alcornocales, los municipios de Castellar de la Frontera, Jimena de la Frontera, Medina Sidonia, Benalup, Paterna de Rivera, San José del Valle, Alcalá de los Gazules, Los Barrios, San Martín del Tesorillo, San Roque y Algeciras.

I CONCURSO VÍDEOS TIK TOK PARA JÓVENES

Grupo de Desarrollo Rural
del Litoral de la Janda y de los Alcornocales

18 a 35 años
Dos categorías
18 a 25 años
26 a 35 años

egdirjandalcornocales GDR



Litoral
de la Janda

Alcornocales



Más información aquí

Somos el futuro de nuestro territorio
Litoral de la Janda y Alcornocales

- Zonas Rural Leader Litoral de la Janda**
Barbate, Conil de la Frontera, Tarifa, Vejer de la Frontera y Chiclana de la Frontera.
- Zonas Rural Leader Alcornocales**
Castellar de la Frontera, Jimena de la Frontera, Medina Sidonia, Benalup, Paterna de Rivera, San José del Valle, Alcalá de los Gazules, Los Barrios, San Martín del Tesorillo, San Roque y Algeciras.
- Contenido mínimo**
Soy Joven Rural
Oportunidades del Litoral de la Janda o de los Alcornocales
Participa en el desarrollo de tu territorio

- Premios**
ZRL Litoral de la Janda
Jóvenes de 18 a 25 años:
• Primer premio por valor de 100 €
• Segundo premio por valor de 75 €
Jóvenes de 26 a 35 años:
• Primer premio por valor de 100 €
• Segundo premio por valor de 75 €

- Plazo para envío de videos al GDR**
El plazo para el envío del video estará comprendido entre el 6 y el 31 de marzo.
- Alcornocales**
Jóvenes de 18 a 25 años:
• Primer premio por valor de 100 €
• Segundo premio por valor de 75 €
Jóvenes de 26 a 35 años:
• Primer premio por valor de 100 €
• Segundo premio por valor de 75 €



1 of 1

Adjunto

Tamaño

Bases_concursos_Tik_Tok.pdf

217.37 KB

Like 0

Aviso legal | Política de cookies | Mapa del Sitio | Buzón de sugerencias

Ayuntamiento de San Roque - Plaza de las Constituciones s/n - San Roque (Centro) - T: 956 780 106 - F: 956

782 149

Portal web realizado por el Servicio de Informática (CPD) del Ilustre Ayuntamiento de San Roque